

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los señores Accionistas de la Compañía  
AQUALUM S.A.  
Ciudad.-**

**Estimados señores:**

**Dando cumplimiento al del Art. 279 de la Ley de Compañías, al Estatuto Social de la Cía. AQUALUM S.A. tengo a bien poner a consideración de ustedes el informe del examen practicado a los Estados Financieros preparados por la administración del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2.003.**

**El examen fue practicado de acuerdo a normas legales comprobando que la Cía. prepara sus Estados Financieros y registra la contabilidad de conformidad con principios contables generalmente aceptados en nuestro país y resoluciones dictadas por la Superintendencia de Cías. y otros organismos de control, para una buena administración.**

**De la revisión efectuada a los libros contables y documentos sociales se observó que éstos se encuentran actualizados y debidamente legalizados. La custodia de toda la documentación tanto legal como contable están bajo la responsabilidad de la administración.**

**Al 31 de Diciembre los Estados Financieros muestra una utilidad de US \$ 1.155,07 antes de las deducciones de Ley, como son 15% para los trabajadores y el Impuesto a la Renta.**

**En mi opinión, tanto el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, muestran la verdadera situación de la Cía. AQUALUM S.A. al 31 de Diciembre del año 2.003.**

**Atentamente**

**Luis Espinoza H.  
COMISARIO PRINCIPAL**

